

EDICTOS

El juzgado Civil, Comercial y Laboral a cargo de la Dra. MARIA LOURDES SILVERO - JUEZA-, Secretaria N° 2 a cargo de la DRA. MARIA FERNANDA FABRO, ubicado en calle BELGRANO N°108 de la Ciudad de Esquina, correo electrónico: jcivilco-esquina@juscorrientes.gov.ar, teléfono: 3777-466001, en las actuaciones “CARDOZO MARIO HIGINIO C/ SATURNINA CASTAÑEDA DE CASTELI Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” EXPTE: QXP N° 5070/16”, cita y emplaza por el término de diez (10) días a las **SRAS.CEFERINA CASTAÑEDA DE MARINI y MARTINA CASTAÑEDA y/o SUS SUCESORES y a todos los que se consideren con derecho** sobre el inmueble ubicado en la localidad de Esquina; individualizado: como la chacra N°29 (bis) de Esquina Ctes. Que se compondrá de 45metros, 46 centímetros y 50 milímetros, en los frentes NOR OESTE Y SUD ESTE, Y 181 METROS 86 CENTIMETROS EN LOS FRENTES NOR ESTE Y SUD OESTE, cuya Partida Inmobiliaria Corresponde a G1-879-2, Adrema G1-3240-2, inscripto en el Registro de Propiedad de Inmueble: T°3 F°/10 MTA “G” AÑO 1954, Partida Inmobiliaria G1-879, de la Ciudad de Esquina Prov. de Ctes para que dentro del plazo de ley lo acrediten en el Juicio Posesorio declarado abierto en autos: **“CARDOZO MARIO HIGINIO C/ SATURNINA CASTAÑEDA DE CASTELI Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” EXPTE: QXP N° 5070/16**”.- El presente edicto debe publicarse por (2) días en el Boletín Oficial y en un medio digital de amplia circulación de esta ciudad de Esquina, en los términos del Art. 118 a 120 y 446 del CPCC, bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que las represente en el proceso en caso de incomparecencia.- Esquina (CTES.) 17 de junio del 2026.-